

**Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la
Universidad Nacional (SITUN)**

Estados financieros y opinión de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre del 2023

Informe final

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Variaciones en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-22

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2023, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el periodo terminado a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Sindicato del Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional, al 31 de diciembre del 2023, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Sindicato de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2022, fueron auditados por otros contadores públicos quienes, en su informe con fecha de marzo del 2023, emitieron una opinión limpia. Las cifras de estos estados financieros se presentan con fines comparativos e informativos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración del Sindicato es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la organización de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la empresa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS

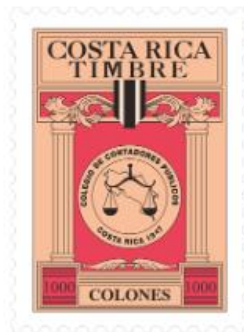
Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG0007
Vence el 30 de setiembre del 2024.

San José, 11 de junio del 2024.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el 11 de junio del 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: IVAN
BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 303530965
Nombre del Cliente:
SINDICATO DE
TRABAJADORAS Y
TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
Identificación del cliente:
3011101050
Dirigido a:
SINDICATO DE
TRABAJADORAS Y
TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
Fecha:
05-08-2024 10:26:16 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-14541

**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL (SITUN)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Por el período terminado el 31 de diciembre del 2023
(con cifras comparativas del 2022)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos			
Activo corriente			
Caja y bancos	3	19.452.662	5.993.042
Inversiones	3	118.036.701	152.074.038
Cuentas por cobrar	4	1.388.103	874.812
Total del activo corriente		138.877.466	158.941.891
Activo no corriente			
Mobiliario y equipo de oficina	5	17.915.914	17.915.914
Depreciación acumulada	5	(14.735.569)	(13.511.123)
Equipo de computación	5	22.062.445	19.924.455
Depreciación acumulada	5	(18.049.909)	(17.386.870)
Equipo de transporte	5	6.866.166	6.866.166
Depreciación acumulada	5	(1.029.925)	(343.308)
Otros activos		724.328	724.328
Amortización acumulada		(694.128)	(638.763)
Total activo no corriente		13.059.322	13.550.798
Total activo		151.936.788	172.492.689
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Impuesto de renta empleados		287.607	199.016
Provisiones laborales	6	10.047.041	12.343.495
Otras cuentas por pagar		---	5.170.279
Total pasivo corriente		10.334.648	17.712.789
Patrimonio			
Excedente acumulado		139.237.554	127.164.704
Excedente neto de reserva		(9.011.570)	12.072.850
Reserva conflictos		11.376.156	15.542.346
Total patrimonio	7	141.602.140	154.779.900
Total pasivo y patrimonio		151.936.788	172.492.689

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL (SITUN)**

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el período terminado el 31 de diciembre del 2023

(con cifras comparativas del 2022)

(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2023	2022
Ingresos			
Cuota de afiliación		249.159.825	238.924.165
Aporte UNA para asesoría legal		28.122.220	28.122.221
Intereses ganados cuentas bancarias		62.922	30.437
Otros ingresos		274	958
Intereses ganados sobre inversiones		7.856.463	4.608.140
Ingresos por donación		---	2.267.000
Ganancia por en venta de activo		---	6.975.000
Total ingresos	8	285.201.705	280.927.921
Gastos			
Gastos operativos		279.092.664	248.468.287
Secretarías de educación y formación		5.765.893	3.460.550
Secretarías de afiliación sindical y propaganda		5.819.864	12.705.983
Secretarías cultura deportes y recreación		2.284.894	1.850.432
Secretarías de la juventud sindical		---	412.335
Secretarías mujer trabajadora género y equidad		1.249.960	1.957.485
Total de egresos	9	294.213.275	268.855.072
Excedente del periodo		(9.011.570)	12.072.850

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (SITUN)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2023
(con cifras comparativas del 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

	Acumulado de excedentes	Excedentes netos de reserva	Reserva de conflictos	Total
Saldo al 30 de diciembre del 2021	103.212.008	24.556.339	33.218.638	160.986.985
Traslado a excedentes acumulados	24.556.339	(24.556.339)	---	---
Excedente del periodo	---	12.072.850	---	12.072.850
Traslado de excedente a reserva	(603.643)	---	---	(603.643)
Uso de reservas	---	---	(17.676.292)	(17.676.292)
Saldo al 31 de diciembre del 2022	127.164.704	12.072.850	15.542.346	154.779.900
Traslado a excedentes acumulados	12.072.850	(12.072.850)	---	---
Excedente (déficit) del periodo	---	(9.011.570)	---	(9.011.570)
Traslados de excedentes a reserva	---	---	---	---
Uso de reservas	---	---	(4.166.190)	(4.166.190)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	139.237.554	(9.011.570)	11.376.156	141.602.140

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL (SITUN)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2023
(con cifras comparativas del 2022)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación:		
Excedente del período	(9.011.570)	12.072.850
Partidas que no requieren el uso de efectivo		
Depreciaciones y amortizaciones	2.629.467	(3.793.290)
Subtotal	(6.382.103)	8.279.560
Captación de recursos		
Recursos provenientes de:		
Cuentas por cobrar	(513.291)	1.383.436
Cargas sociales patronales	(2.296.454)	(23.067)
Otras cuentas por pagar	(5.170.277)	5.170.279
Impuesto de renta a empleados	88.589	3.343.045
Fondos netos provistos por recursos de operación	(7.891.433)	9.873.693
Total flujos de efectivo provistos por las actividades de operación	(14.273.536)	18.153.253
Actividades de inversión:		
Disminución activos fijos	(2.137.990)	(1.725.053)
Total flujos de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(2.137.990)	(1.725.053)
Actividades de financiamiento:		
Reserva para conflictos	(4.166.190)	(17.676.292)
Uso de excedentes	---	(603.643)
Total flujos de efectivo utilizado por las actividades de financiamiento	(4.166.190)	(18.279.935)
Variación neta del efectivo y equivalentes	(20.577.716)	(1.851.736)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	158.067.079	159.918.815
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (Nota 3)	137.489.363	158.067.079

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (SITUN)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2023
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

Nota 1 Aspectos generales

Los estados financieros dictaminados corresponden al Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional, entidad regulada por las disposiciones de la Ley correspondiente. Se encuentra debidamente inscrita ante el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social, y otras entidades que lo requieren.

Sus fines y objetivos están debidamente estipulados que regulan este tipo de organización.

Los dineros que administra el Sindicato provienen aportes de sus afiliados, de la Universidad y otras actividades propias.

Nota 2. Bases de Elaboración de los Estados Financieros y Principales Políticas de Contabilidad

Declaración de Cumplimiento: Los estados financieros del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional al 31 de diciembre del 2023, fueron preparados de conformidad con todos los criterios y bases de medición establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera.

Los registros de contabilidad, las cifras en los estados financieros y las notas respectivas se expresan en colones.

Hipótesis de Negocio en Marcha: De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros deben ser preparados bajo el supuesto que la entidad está en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible. Según esas normas, se exige a la Administración que cada vez que prepare información financiera, evalúe la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento; el periodo que debe evaluarse como futuro previsible es al menos de doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La Administración bajo la supervisión del Comité Ejecutivo, realiza un análisis al cierre de cada ejercicio económico para cumplir la condición supra. Una vez realizado tal análisis con la información revelada al 31 de diciembre del 2023, el Comité tiene la intención de continuar sus operaciones en el horizonte de tiempo previsto por lo que no hay necesidad de liquidar o recortar de modo importante la escala de sus operaciones por problemas de liquidez.

2-1 Efectivo y equivalentes de efectivo:

La entidad considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo de caja y bancos, así como las inversiones mantenidas para negociar dentro de un lapso temporal inferior a tres meses, con la intención especulativa de obtener mayores beneficios sobre estas inversiones. Estas inversiones se registran a su valor razonable. Para efectos del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo.

El efectivo es un activo financiero debido a que representa un medio de pago y por ello, es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

2-2 Instrumentos financieros - activos financieros:

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio a otra entidad, según la esencia del contrato se identifica en primario, derivado y compuesto. En referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos financieros son activos que poseen cualquiera de las siguientes formas:

- a) Efectivo
- b) Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad
- c) Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad, y
- d) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad, y sea un instrumento no derivado según el cual la entidad esté o pueda estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios; o en lo contrario, un instrumento derivado que es, o puede ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad de efectivo u otro activo financiero, por una cantidad fija de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

2-3 A valor razonable por medio de pérdidas y ganancias:

Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación.

En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en los instrumentos para negociar que son adquiridos para ser vendidos en un plazo cercano con la especulación de alcanzar el mayor beneficio económico y son activos financieros derivados a excepción resultados del periodo.

De acuerdo con la regulación vigente, solamente se pueden incluir en esta categoría las inversiones en “fondos de inversión abiertos”.

Las ganancias y pérdidas por la enajenación de valores disponibles para la venta se registran en los resultados del periodo.

El valor razonable de una inversión se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha del balance de situación financiera. Si un precio de mercado no está disponible, el valor razonable del instrumento se estima utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

2-4 Mantenedos al costo amortizado:

Son activos financieros que cuentan con cobros fijos o determinables, tienen un vencimiento establecido y en los que la entidad tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta ese vencimiento.

La categoría de valores mantenidos al vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta, además, con la capacidad financiera para hacerlo. El efecto se reconoce en los resultados del periodo en que se miden.

2-5 Partidas por cobrar:

Las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado, aplicando la tasa de interés efectiva si compete. El efecto se reconoce en los resultados del periodo.

2-6 Estimación para préstamos y cuentas por cobrar por recuperación dudosa:

Estimación para préstamos y cuentas por cobrar de recuperación dudosa, debido a que no ha establecido deterioro sobre las mismas.

2-7 Activos no financieros:

El valor recuperable de un activo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable, menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente mediante una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente y los riesgos específicos del activo.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados. Esa pérdida puede ser reversada si ha habido algún cambio en la estimación utilizada para determinar el valor recuperable.

Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que hubiese sido determinado.

La entidad no mantiene activo no financieros de este tipo.

2-8 Aplicación de otras estimaciones:

La elaboración de los estados financieros requiere que la Administración realice cuando sean necesarias, estimaciones o juicios que afectan la aplicación de las políticas y valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Esas estimaciones y supuestos de forma periódica y sobre una base recurrente. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el periodo en que éstos hayan sido revisados y cualquier otro periodo futuro que afecten. Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación de las provisiones y del valor razonable de sus activos y pasivos financieros.

2-9 Propiedad, mobiliario y equipo en uso y depreciación acumulada:

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la entidad y se esperan utilizar durante más de un periodo económico. Se registran al costo, más todos los gastos incurridos para colocar el activo en lugar y condiciones de uso. En la determinación del costo inicial se considera, en la medida de ser requerido, los siguientes aspectos:

- Costo de adquisición, menos descuentos respectivos.
- Costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o construcción del elemento de propiedad, mobiliario y equipo.
- Costos por desmantelamiento, retiro y/o rehabilitación del espacio físico donde se asienta el elemento de propiedad, mobiliario y equipo.
- Costos de financiamiento, siempre que el elemento de propiedad, mobiliario y equipo necesite de un tiempo prolongado para quedar listo y en condiciones de uso o venta.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se deprecian por el método de línea recta durante la vida útil que le resta al activo.

2-9-1 Depreciación acumulada:

La depreciación se calcula y registra mensualmente por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo el mejor juicio de la Administración según el tipo de activo que se trate, tomando en cuenta también, si existen condiciones legales que transfieran los riesgos y ventajas a la entidad por la explotación del activo; o bien, con la ayuda de un perito en caso de que no sea posible la determinación de los años de vida útil.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada y es computada por el método de línea recta.

En apego a las Normas Internacionales de Información Financiera, el valor en libros de un activo se evalúa con el objetivo de determinar existe alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el valor recuperable de tal activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros es superior al monto de recuperación o su valor de uso, reconociéndola en los resultados del periodo en que se origina.

Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos.

Caso contrario, si se incrementa el importe en “libros” de un activo como consecuencia de una revaluación, dicho aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo la denominación de superávit por revaluación.

Cuando un activo revaluado se vende, el monto de revaluación respectivo incluido en el superávit por revaluación, se transfiere a las utilidades no distribuidas

2-10 Otros activos corrientes - contratos y otros servicios pagados por anticipado:

En este rubro se incluyen pagos pagadas por adelantado, que realice la organización y son sujetos a amortización por el periodo de vigencia.

El sindicato no mantiene este tipo de operaciones.

2-11 Cuentas por pagar comerciales:

Las cuentas por pagar se reconocen contablemente según la fecha de negociación y se registran al costo. Las constituidas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de corte de los estados financieros.

2-12 Provisiones:

Este rubro abarca las prestaciones a las que tienen derechos los trabajadores del Sindicato, así como, el monto que debe liquidarse a la CCSS por la seguridad social. Una prestación es reconocida en los estados financieros cuando la entidad adquiere una obligación legal o contractual como consecuencia de un evento pasado, y es probable que se requiera un desembolso económico para liquidar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de corte de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

2-13 Periodo contable:

El periodo contable que utiliza el Sindicato inicia al 1° de enero al 31 de diciembre del 2023.

2-14 Ingresos y gastos, reconocimiento y medición:

Los ingresos se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, ningún ingreso es reconocido si existe incertidumbre relevante en cuanto a la recuperación de la cuenta o devolución de los bienes y servicios transados. Los intereses relativos a las operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su fecha de exigibilidad. Los gastos equivalen a egresos derivados de las operaciones incurridas para la obtención de los ingresos de la entidad. Los mismos son reconocidos en los resultados del periodo en que se devengan.

Nota 3 - Efectivo y equivalente de efectivo

Esta partida registra la cuenta de caja y cuentas bancarias e inversiones transitorias que el sindicato tiene para el manejo de los fondos de efectivo que recibe. Los saldos de las cuentas corrientes se encuentran debidamente conciliados entre el saldo contable con el estado de cuenta que emite los Bancos, los montos indicados están a plena disposición y se encuentran libres de embargos.

A1 31 de diciembre del 2023 y 2022, esta cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	2023	2022
Caja y Bancos		
Banco Nacional Costa Rica Cta 40007765	19.452.662	5.993.042
Total caja y bancos	19.452.662	5.993.042

A1 31 de diciembre del 2023 y 2022, las inversiones se encuentran conformadas de la siguiente manera:

	2023	2022
Inversiones		
Banco Nacional de Costa Rica (a)	13.880.751	25.676.435
Banco Nacional Fon-depósitos (a)	9.454.826	76.641.760
Banco Popular (a)	12.805.244	12.135.658
Banco Popular art. 65 (a)	30.123.751	28.548.580
Banco Popular art 66 (a)	9.572.130	9.071.604
BN Inversiones en CDP (b)	42.200.000	---
Total de las inversiones	118.036.701	152.074.038
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	137.489.363	158.067.079

(a) Se trata de fondos de inversión abiertos, mantenidos de esta forma para la utilización de los recursos de forma más ágil si se necesitare.

(b) Se trata de certificados de depósito a plazo.

Se presenta en detalle las inversiones mantenidas el cierre:

Emisor	Emisión	Vencimiento	Inversión	Tasa
BNCR	29/9/2023	1/4/2024	2.000.000	6,23%
BNCR	29/9/2023	1/4/2024	8.000.000	6,23%
BNCR	21/9/2023	20/9/2024	10.000.000	6,69%
BNCR	29/9/2023	30/9/2024	7.000.000	6,78%
BNCR	29/9/2023	20/10/2024	10.000.000	6,78%
BNCR	12/9/2023	A la vista	200.000	1,70%
BNCR	31/10/2023	29/10/2024	5.000.000	6,40%
Total			42.200.000	

Nota 4- Cuentas por cobrar

A1 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar se encuentran conformadas de la siguiente manera:

	2023	2022
Tarjetas VISA	279.522	87.351
Banco Nacional - Quick pass -	187.739	235.635
Jeffry Monge Ortega	284.303	---
Andrea Salazar Miranda	42.740	551.826
Intereses inversiones por cobrar	593.800	---
Total	1.388.103	874.812

Nota 5- Propiedad, planta y equipo y software

A1 31 de diciembre del 2023 y 2022, esta cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	2023	2022
Mobiliario y equipo	17.915.914	17.915.914
Equipo de computación	22.062.445	19.924.455
Vehículo	6.866.166	6.866.166
Software - licencias	724.328	724.328
Depreciación acumulada mobiliario y equipo oficina	(14.735.569)	(13.511.123)
Deprec. Acum. Eq. de cómputo	(18.049.909)	(17.386.870)
Deprec. Acum. Eq. de transporte	(1.029.925)	(343.308)
Amortización acumulada	(694.128)	(638.763)
Total, neto	13.059.322	13.550.798

A continuación, el detalle de adiciones y retiros para el periodo 2023

	Al 31/12/2022	Adiciones	Retiros	Al 31/12/2023
Vehículos	6.866.166	---	---	6.866.166
Equipo de oficina y de cómputo	37.840.369	2.731.900	593.910	39.978.359
Software - licencias	724.328	---	---	724.328
Total costo	45.430.862	2.731.900	593.910	47.568.852
Menos				
Depreciación acumulada	(31.880.064)	(3.223.376)	593.910	(34.509.531)
Total depreciación acumulada	(31.880.064)	(3.223.376)	593.910	(34.509.531)
Total activos neto	13.550.798	(491.476)	---	13.059.322

Nota 6 -Provisiones

A1 31 de diciembre del 2023 y 2022, esta cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	2023	2022
Caja Costarricense Seguro Social	---	3.044.748
Décimo Tercer mes	778.960	686.500
Salario escolar por pagar	9.268.081	8.612.247
Total	10.047.041	12.343.495

Nota 7- Patrimonio

El patrimonio para este tipo de organización los compone los excedentes o pérdidas de periodos, además de la reserva de conflictos que se alimenta de los excedentes y se utiliza para afrontar gastos de la participación del Sindicato en conflictos de carácter laboral o causas nacionales.

Para el periodo 2023 se presenta un déficit de ¢9.011.570. En el periodo 2022 se presentó un excedente de ¢12.072.590.

Nota 8- Ingresos

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los ingresos se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2023	2022
Cuota afiliación	249.159.825	238.924.165
Aporte UNA para asesoría legal	28.122.220	28.122.221
Intereses ganados	62.922	30.437
Otros ingresos	274	959
Intereses ganados inversiones	7.856.464	4.608.140

	2023	2022
Ingresos por donaciones	---	2.267.000
Utilidad en venta de activos	---	6.975.000
Total	285.201.705	280.927.921

Nota 9- Gastos

Por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2023 y 2022, esta cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	2023	2022
Gastos operativos (a)	279.092.664	248.468.287
Secretarías de educación y formación	5.765.893	3.460.550
Secretarías de afiliación sindical y propaganda	5.819.864	12.705.983
Secretarías cultura deportes y recreación	2.284.894	1.850.432
Secretarías de la juventud sindical	---	412.335
Secretarías mujer trabajadora género y equidad	1.249.960	1.957.485
Total	294.213.275	268.855.072

(a) Los gastos operativos corresponden a aquellas erogaciones que incurre el sindicato producto de pagos de salarios, viáticos, combustible, servicios profesionales, servicios públicos, mantenimiento de instalaciones, seguros, atención y regalos de asamblea, entre algunas otras. Producto de la operación del Sindicato.

Nota 10- Riesgos financieros

Riesgos de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Sindicato se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. Para mitigar dicho riesgo la Administración está en constante monitoreo de los precios de sus activos financieros y en lo que respecta las inversiones mantenidas al valor, estas no presentan cambios sustanciales en su valor de mercado.

Riesgo de liquidez y financiamiento

Consiste en el riesgo de que el Sindicato no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre algunas, la no entrega de los fondos correspondientes de afiliación, desafiliación de sindicalistas, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos en la entidad que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de “duración”.

El Sindicato mantiene una política de revisión periódica de las tasas de interés de sus instrumentos financieros, con el propósito de ajustar a las tasas actuales de mercado, en beneficio para el sindicato y sus afiliados.

Nota 11- Asuntos legales y contingencias

Según informe del asesor legal, el licenciado Luis Ugalde Montero con fecha del 10 de junio de 2024, sobre la auditoría a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023 indica que no lleva ningún litigio o proceso judicial en donde el SITUN sea parte.

Nota 12- Hechos relevantes y posteriores

Al 31 de diciembre del 2023 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros la administración del SITUN no tuvo conocimiento de ningún hecho subsecuente o relevante que deba ser revelado en las notas a los estados financieros.

Nota 13- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 fueron revisados por la Administración en el mes de febrero de 2024 y aprobados por el comité ejecutivo en la sesión #5-2024, acuerdo #18-2024 del 13 de febrero del 2024.

Nota 14- Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —Presentación de estados financieros. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias

- Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- Reducir los costos para los preparadores.
- Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, se establece su adopción de la siguiente manera:

- a) Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- b) Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.

c) Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.

d) Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.